



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
Coordinación Posgrado
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

RES- CD-ECO N° 201.11

EXPEDIENTE N° 6247/11

Salta, 11 AGO 2011

V I S T O: La nota presentada por la Prof. Paola Guardatti y Cra. María Rosa Panza, docentes responsables de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, mediante la cual solicitan autorización para el dictado del “Curso de Capacitación: Emprendedores Junior”, en el marco del cursado del Módulo III “La Práctica Docente”; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 171/11 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, se aprueban las condiciones de regularidad y aprobación del Módulo III “La Práctica Educativa” y el Reglamento de las Prácticas Docentes.

Que en el Reglamento de las Prácticas Docentes aprobado por Res. CD N° 171/11 - Anexo II, se establece que el desarrollo de las prácticas se podrá formalizar mediante el dictado de un curso de capacitación.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra desde fojas 164 a 165 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 07/11 de fecha 28/06/11 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado.


POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

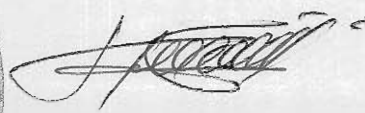
ARTICULO N° 1.-Aprobar el dictado del “Curso de Capacitación: Emprendedores Junior”, realizado en el marco de la Prácticas Docentes, por el Abog. Darío Alberto Martínez Fazzora, D.N.I. N° 22.468.306 y Lic. Marcos Andrés Rivero Ferreira, D.N.I. N° 25.090.046, alumnos de la carrera Profesorado en Ciencias Jurídicas y Profesorado en Ciencias Económicas, respectivamente, con los lineamientos que como **ANEXO** forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO N° 2.- Establecer que la coordinación, seguimiento y supervisión del citado Curso de Capacitación estará a cargo de la Prof. Paola Guardatti y de la Cra. María Rosa Panza.

ARTICULO N° 3.- Hágase saber al Abog. Darío Alberto Martínez Fazzora, al Lic. Marcos Andrés Rivero Ferreira, a la Prof. Paola Guardatti, Cra. María Rosa Panza, y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

asch/ggl


Cra. ELIZABETH MUNKINGER DE LORE
Secretaría As. Académicos y de Investigación


EL ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO



CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EMPREENDEDORES JUNIOR

DISERTANTES:

ABOGADO DR. DARIO A. MARTINEZ FASSORA.

LIC. EN COMERCIALIZACIÓN MARCOS A. RIVERO.

DESTINATARIOS:

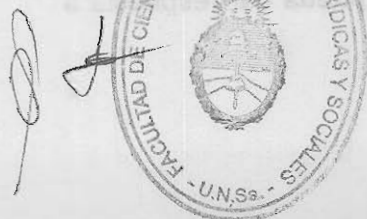
1. Alumnos del primer año de las carreras de Administración de Empresas del Instituto Jean Piaget.

PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Se decidió abordar el tema del emprendimiento por ser este una forma creativa de generar nuevas oportunidades. Asimismo, llevar adelante este curso para los alumnos de la carrera de Administración de Empresas, obedece al supuesto de que estos demostraron una inclinación por el fascinante mundo empresarial, al elegir estudiar esta carrera.

A raíz del gran numero de emprendiendo de toda índole que existe hoy, se vio la necesidad de abordar el mundo del cooperativismo, en razón de ser una forma distinta de conformar un emprendimiento y de esta manera, tratar de enfrentar de alguna manera la crisis económica por la que atraviesa gran parte de la comunidad salteña.

Hay ciertos conocimientos que no se enseñan en las aulas, en las mayorías de estos centros de altos estudios cuando se aborda la actividad empresarial, se soslayan los elementos básicos que cimientan dicha actividad. En esos casos estos conocimientos básicos se aprenden a prueba de ensayo y error mientras se hace, y la capacitación es una excepción más que la regla.



Estos hechos resultan irónicos si tenemos en cuenta que el Global Entrepreneurship Monitor, un estudio anual que analiza la actividad empresarial en 65 países, señala: "el índice total de actividad emprendedora fue del 16,5 por ciento en 2009. Esta tasa ubica a la Argentina entre los diez países mas emprendedores de todos aquellos que participan en la muestra". Nuestro país, entonces, presenta un auspicioso indicador, el espíritu emprendedor. Pero, la mala noticia es que según el Director de ESADE Business School, campus Buenos Aires Manuel Sbdar "entre el 70 y 80 por ciento de las nuevas empresas cierran antes del primer año de vida. Y de las que sobreviven, menos del 70 por ciento alcanza los cinco años".

Esto demuestra que no alcanza con la pasión de crear, es preciso que estos sean sustentables, y para ello es necesaria una capacitación que canalice toda esa fuerza emprendedora hacia el éxito.

FUNDAMENTACIÓN

Poner en marcha un negocio propio es un desafío fascinante que muchas personas, sin importar su edad, sexo, educación o nivel económico pueden hacer realidad. Algunos lo han soñado toda su vida y un día deciden que es el momento de lanzarse al ruedo; otros ven una oportunidad y no la quieren dejar pasar; hay quienes buscan crear un empleo más atractivo del que tienen en relación de dependencia.

La Argentina figura entre los países que más emprendimiento lanza por año, si bien estas estadísticas son alentadoras, también es cierto que ocho de cada diez emprendimiento no llega al año, y entre las principales causas del fracaso, los expertos coinciden que se debe a la falta de conocimiento en los aspectos jurídicos, impositivos y comerciales.

Por tanto, cada emprendedor debe saber que no basta una buena idea para hacer un negocio, tiene que tomar decisiones sobre muchos aspectos como los objetivos que quiere lograr; como organizar el trabajo para lograrlo; como seleccionar, entrenar, y ubicar los recursos humanos, materiales y financieros disponibles para llevar adelante su emprendimiento; como crear condiciones propicias para mantener esa eficiencia por largo tiempo; de qué forma cambiar la organización de tal manera que pueda dar respuesta a

las exigencias de los cambios tecnológicos y sociales que surgen no solo en el medio sino en la organización misma; y como confrontar la competencia y otras fuerzas que se derivan de otras organizaciones.

Por tanto este curso de capacitación, pretende exponer con amplitud y precisión los principios, instrumentos y métodos para una adecuada actividad empresarial. Ello implica estudiar los encuadres jurídicos, impositivos y comerciales de toda actividad lucrativa.

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

El desarrollo logrado por las ciencias jurídicas, la administración y la comercialización exige a profesionales y a personas dedicadas a los negocios una permanente ampliación de sus conocimientos.

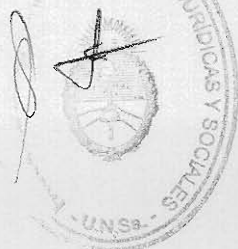
Por otra parte la evolución tecnológica, la dimensión de las empresas y las exigencias de las competencias han llevado a aquellas a un grado de complejidad tal que hace cada vez más difícil la comprensión de su problemática.

Ambas situaciones planteadas indican la necesidad de contar con un enfoque que permita una visión adecuada de las empresas y una metodología que facilite su análisis.

Es un objetivo de este curso el cerrar la brecha existente entre la teoría y la práctica de la gestión de un microemprendimiento.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

1. Incorporen a sus conocimientos herramientas básicas sobre temas jurídicos y administrativos que amplíen sus posibilidades de inserción en el mundo laboral.
2. Despertar el interés por el crecimiento económico desde la unión y el trabajo independiente.
3. Al finalizar el curso de capacitación se encuentren en condiciones para llevar adelante un emprendimiento comercial (unipersonal, cooperativas, etc.).
4. Reconozcan la importancia de los valores como la solidaridad, justicia, tolerancia, responsabilidad y respeto por la actividad comercial.



5. Identifiquen los conflictos o responsabilidades que conlleva una actividad comercial fuera de las normas legales de los entes reguladores.
6. Identifiquen las normas que rigen en la actualidad, al momento de emprender su propio negocio.

METODOLOGIA DE TRABAJO

Para lograr estos objetivos, el curso se desarrollará con la siguiente metodología:

1. Se adoptará la modalidad de capacitación en clases, es decir se utilizará la misma aula del Instituto Jean Piaget, como lugar físico para el desarrollo del curso.
2. Se reconoce que el conocimiento es progresivo y acumulativo, de ahí la importancia de que los asistentes mediante la participación activa en las clases avancen en sus conocimientos al mismo ritmo que el desarrollo del curso.
3. En las clases teóricas y prácticas, no se tratarán todos los temas propuestos de forma exhaustiva, ya que el objetivo del presente curso es orientar el estudio de los futuros emprendedores, ya sea ampliando, profundizando, contrastando opiniones y conocimientos con experiencias actuales, todo ello con la finalidad de lograr que el alumno razone en los términos de una disciplina jurídica, administrativa y comercial.
4. Ante la imposibilidad de tratar todas las situaciones factibles de presentarse en la realidad, se quiere lograr que los alumnos incorporen a su cultura, los conceptos y modelos de la disciplina jurídica, administrativa y comercial, para así lograr estar en condiciones de resolver las distintas situaciones que se les puede presentar en la vida diaria, aunque no hayan sido tratadas específicamente en clases.
5. Las clases serán activas, se entiende por activas las basadas en los asistentes, que son los actores principales del proceso de enseñanza y aprendizaje. Ello demandará por parte de los mismos una constante participación en el aula, con consultas y preguntas sobre situaciones cotidianas o casos pasados que les hayan resultado complejos.
6. Marco metodológico: la transferencia de conocimiento es una herramienta poderosa y necesaria, pero para que estos conocimientos sean efectivos deben vincularse a implementaciones prácticas, desarrolladas por docentes y alumnos que favorezcan el proceso enseñanza y aprendizaje.

Por ello, la metodología propuesta para este curso de capacitación, consistirá en métodos de validez probada, tales como: la explicación, el dialogo, el interrogatorio didáctico, lluvias de ideas, ejemplos, la analogía y el uso de la metáfora, ejercicios y planteo de situaciones problemática y análisis de casos.

PROGRAMA DEL CURSO.

LUGAR: Instituto Jean Piaget

ASISTENTES: Alumnos del primer año de las carreras de Administración de Empresas.

TIEMPO: El curso se dictará todos los viernes del mes de mayo y los dos primeros viernes del mes de junio del corriente año, en el horario de 17:00 a 17:50 hs.

CONTENIDOS DEL CURSO

UNIDAD I: Aspecto Administrativo-Comercial: Introducción al Emprendimiento: El emprendedor: concepto y características. El proceso emprendedor: actitudes, actividades y aspiraciones. Enfoques teóricos que explican el proceso emprendedor. Características del proceso emprendedor en la Argentina. Generación de ideas. Proceso creativo.

Aspecto Jurídico-Legal: Formas legales de adaptar un emprendimiento. Ley de Cooperativas N° 20.337/73 y sus diferencias con la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 Tipos Societarios. Definición de Cooperativa, Historia, origen y significado de sus símbolos, Principios Cooperativos: (membresía abierta y voluntaria; control democrático de los miembros; participación de los socios; autonomía y dependencia; educación, entrenamiento e información; cooperación entre cooperativas y compromiso con la comunidad).

UNIDAD II: Aspecto Administrativo-Comercial: Marketing con pocos recursos. Investigación de mercado. Comportamiento del consumidor. Estrategias de comercialización.





Aspecto Jurídico-Legal: Valores, principios y tipos: agropecuario, de trabajo, provisión, provisión de servicio público, de vivienda, de consumo, de seguro y de bancos cooperativo.

UNIDAD III: Aspecto Administrativo-Comercial: El ABC de los impuestos: El sistema tributario en la Argentina. Tramites básicos. Inscripciones en AFIP. Monotributo. Fuentes de financiación: internas y externas.

Aspecto Jurídico-Legal: Como se constituye una cooperativa, fundamentos, estructuras, aspectos legales, proyecto de estatuto, suscripción e integración de cuota social, estructura interna de una cooperativa, documentación a presentar. INAES.

CRONOGRAMA DE DICTADO

Viernes 6 de mayo	Viernes 13 de mayo	Viernes 20 de mayo
Unidad I: primera parte	Unidad I: segunda parte	Unidad II: primera parte
Aspecto Administrativo-Comercial. Lic. Marcos Rivero	Aspecto Jurídico-Legal. Dr. Darío Martínez Fassora.	Aspecto Administrativo-Comercial. Lic. Marcos Rivero
Viernes 27 de mayo	Viernes 3 de junio	Viernes 10 de junio
Unidad II: segunda parte	Unidad III: primera parte	Unidad III: segunda parte
Aspecto Jurídico-Legal. Dr. Darío Martínez Fassora.	Aspecto Administrativo-Comercial. Lic. Marcos Rivero	Aspecto Jurídico-Legal. Dr. Darío Martínez Fassora.

OBSERVACIONES:

El diseño del proyecto abarcara diferentes instancias, que podrán sufrir modificaciones durante la práctica. Todo cambio que se produzca en la implementación del citado proyecto no excederá los límites propuestos, al punto de que este se vea desvirtuado o la práctica lo lleve a un trabajo muy diferente del que había sido pensado originalmente.

EVALUACIÓN

La evaluación constituye un mecanismo necesario para constatar que los estudiantes poseen las competencias básicas precisas para el correcto ejercicio de la profesión.

Alicia Bertoni dice: "...evaluar significa formular un juicio de valor sobre una realidad, e implica comunicar los resultados. La evaluación nos permite poder juzgar, adjudicar un valor y comunicar".

Por esto, se entiende la evaluación como un elemento indispensable para medir el desempeño de alumnos y docentes, para los primeros permite verificar el cumplimiento de objetivos de aprendizajes y estimula una cierta constancia en el trabajo, en relación al docente, es el instrumento que lo ayuda a mantener y/o corregir la práctica docente.

LA EVALUACIÓN PARA LOS DOCENTES:

Se realizara a través de:

1. Cuestionario para medir el nivel de satisfacción del alumnado con respecto a los temas abordados, la didáctica y el desempeño de los docentes: se realizará durante el proceso de aprendizaje y al final del curso.

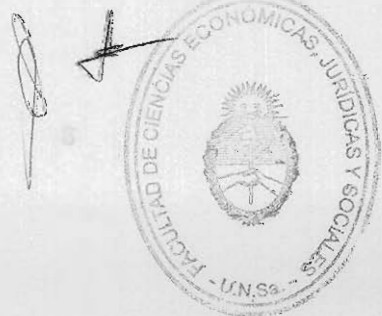
EVALUACION PARA LOS ALUMNOS

Instrumentos de Evaluación

Evaluación Diagnóstico: Interrogatorio oral para identificar conocimientos previos.

Evaluación durante el proceso de aprendizaje: ejercitaciones, trabajos prácticos, situaciones problemáticas y análisis de casos.

Evaluación Final: Trabajo Integrador: Un caso para analizar, donde se resuman todos los ejes temáticos expuestos por los docentes. El mismo se deberá resolver por escrito y en presencia de los docentes el último día del curso.



Criterios de Evaluación

- En los Trabajos Prácticos:
 1. Presentación en tiempo y forma.
 2. Utilización de un vocabulario técnico preciso.
- En los análisis de casos y situaciones problemáticas:
 1. Presentación en tiempo y forma.
 2. Capacidad para argumentar con rigor lógico y fundamentación.
- En el trabajo integrador final:
 1. Capacidad para manejar información y transmitirla en forma ordenada y coherente.
- En clases:
 1. Participación activa y constructiva.
 2. Valoración del cumplimiento de las pautas de convivencias
 3. Respeto por el pensamiento ajeno.

REQUISITOS PARA APROBAR EL CURSO

- Asistencia a clases: 90%
- Participación en todas las actividades del curso.
- Presentar un portafolio al finalizar el curso, con todas las actividades realizadas.

REQUISITOS PARTICULARES

- Llevar todas las clases cuadernos y lapiceras.
- Traer para todas las clases, la normativa legal e impositiva que los disertantes soliciten.

RECURSOS

1. Pizarrón, tizas.
2. Proyector de multimedia y computadora
3. Blogs y correo electrónico.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Ander Egg, Ezequiel. "La planificación educativa". Magisterio. Buenos Aires, Argentina. Año 1996.
- Gvirtz, Silvina – Palamidessi, Mariano. "El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza". Aique. Buenos Aires, Argentina. Año 1999.
- Sanjurjo, Liliana. "Volver a pensar en la clase". Aique. Rosario, Argentina. Año 2003.
- Trillo Alonso, Felipe – Sanjuejo, Liliana. "Didáctica para profesores de a pie". Homo Sapiens. Santa Fe, Argentina. Año 2008.
- Zabalza, Miguel Angel. "Competencias docentes del profesorado universitario". Narcea, S.A. de Ediciones. España. Año 2003.
- Steiman, Jorge. "Más didáctica (en la educación superior)". Miño y Dávila. Madrid, España. Año 2008.
- Santesmases, Mestre, Marketing: concepto y estrategias, Pirámide 2000.
- De Zuani, Elio Rafael, Introducción a la administración de organizaciones, segunda edición. Maktub. Salta, 2003.



